(NOMBRAR AL SEÑOR ANDRIEN MEYERS, EN EL CARGO DE CONSEJERO DIPLOMÁTICO HONORARIO PARA INVERSIONES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, CON SEDE EN LONDRES)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 13-2020, aprobado el 08 de febrero de 2020

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 68 del 17 de abril de 2020

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar al Señor **Andrien Meyers,** en el cargo de Consejero Diplomático Honorario para Inversiones de la Embajada de la República de Nicaragua en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, con sede en Londres.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día diez de febrero del año dos mil veinte. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil veinte. **(f) Denis Moncada Colindres, Ministro**.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/24453